

Ayuntamiento. En la Villa de Melilla a veynte y tres dias del mes
de Abril a un mil ochocientos y ocho, Junto y congregado
desen sus salas capitulares los Sr. Conde de S. Lucia
y Mexim.^{to} de ella haviendo sido urdido con papel
armedrem y expresion al efecto, que a veyte se
maran se hizo porre un oficio comunicado
por el Sr. Obispo de una Diocesis en que
hase relacion de la R.^{ta} Resolucion de Su Mag. en
que se haga una Rogativa con Misa solemne
con su Divina Mag. pareme p.^a implorar su pro
teccion Divina para asegurar el acierto que
deca en el Gobierno de esos Reynos que arum.
rito a me heberendo cura para q.^e camine
de Acuerdo con esa Sr. Lucia y su Ayun
tamiento de todo lo q.^e enezado: Acordo, se anun
cie por vando pp.^{ca} la orden de S. M. en esta
en la del heberendo Obispo de una Diocesis p.^a
que en el dia de mañana en que se hade tele
brar la Misa para q.^e el Vicindario asista
a ella e implore la Divina Misericordia p.^a
que conceda a nuestro Caralio Monarca el
acierto que deca en el Gobierno de esos Reynos,
cesando en todo otro dia qualq.^a diversion
pp.^{ca} quando pronto el Ayuntamiento para con
luxix a otra solemnidad
Y qualm.^{te} se hizo porre otra R.^{ta} orden

